



CONGRESO DE INTENDENTES



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 44ª SESIÓN PLENARIA 21 DE FEBRERO DE 2019 - MONTEVIDEO

REF I) Aprobación de las actas de resoluciones de la 43ª Sesión Plenaria del Congreso de Intendentes.

RESOLUCIÓN N° 1:

Se aprueban el acta de resoluciones de la 43ª Sesión Plenaria del Congreso de intendentes.

REF II) Asuntos Entrados.

- A) Nota de la Asociación Rural de Soriano solicitando realizar el 19 de marzo una sesión plenaria del Congreso de Intendentes en el marco de la Expo Activa Nacional.

RESOLUCIÓN N° 2:

Se resuelve por unanimidad realizar el 19 de marzo de 2019 la sesión plenaria en el predio de la ExpoActiva Nacional del Departamento de Soriano.

REF III) Audiencia a la Sra. Subsecretaria del Ministerio de Industria, energía Minería, Ing. Olga Otegui. Tema: Subsidio al Transporte colectivo eléctrico s.

La delegación es integrada por el Director Nacional de Energía, Lic. Rubén García y el Director de Asesoría Macroeconómica, Ec. Christian Daude quienes plantean el subsidio al transporte colectivo eléctrico.

Se informa que se encuentran en el proceso de definir el decreto que va a reglamentar un artículo N° 34969 de la Ley N° 19.670 (Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo) que refiere a la facultad otorgada al Poder Ejecutivo para implementar un subsidio que permita financiar el recambio de la flota de ómnibus de transporte colectivo de pasajeros en todo el país, hasta el 4% de esa flota, desde buses que funcionen a gasoil hasta otro tipo de tecnología en particular los buses eléctricos.

Asimismo se crea una comisión técnica integrada por el MEF, MIEM, MTOP y el MVOTMA, y se encargará de hacer convocatorias públicas nacionales y definirá en cada convocatoria la cantidad de buses que se van a ofrecer para postularse al subsidio. Esas convocatorias se van a implementar de forma equitativa entre Montevideo e interior.

REF IV) Audiencia a la Directora del Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG), Ing. María Nela González. Tema: Semovientes

La Directora del Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG) junto a la Ing. de Sistemas, Macarena Villar del área de Desarrollo del SNIG, ofrece a los Gobiernos Departamentales el acceso a la información de declaraciones juradas de Dicose, a efectos de poder optimizar la gestión y trabajar con más exactitud y de manera sistemática e informatizada.

RESOLUCIÓN N° 3:

Se resuelve convocar a los Directores de Hacienda junto a los encargados de informática de las Intendencias Departamentales para trabajar junto a MGAP en este tema.



CONGRESO DE INTENDENTES



REF V) Audiencia al Sr. Presidente de UTE, Ing. Gonzalo Casaravilla.

El Sr. Presidente de UTE, Ing. Gonzalo Casaravilla propone avanzar en la inclusión social para crear las condiciones de acceso sostenible al servicio eléctrico en barrios que fueron realojados. UTE propone coordinar con las Intendencias Departamentales a efectos de la instalación de energía eléctrica en el exterior e interior.

Asimismo solicita a las Intendencias Departamentales una definición sobre la propuesta realizada por UTE de la tasa de alumbrado.

RESOLUCION N° 4:

Se resuelve integrar una comisión con representantes del Congreso de Intendentes y de UTE para abordar el tema tasa de alumbrado y analizar la propuesta de convenio con las Intendencias que propone UTE.

REF VI) Audiencia al Sr. Presidente de la Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI).

La delegación de ONFI estuvo integrada por el Sr. Presidente, Luis de Melo, el Sr. Secretario, Héctor García, el Profesor José Tejera, la Sra. Florencia Sales del área de comunicación.

Informa que el 6 de abril de 2019 se realizará en el Estadio Centenario los festejos de los 50 años de ONFI, en donde concurrirán las ligas y clubes infantiles de todo el país. Siendo una oportunidad única para que los niños del interior que van a llegar a la capital, algunos por primera vez, puedan posibilidad de compartir y conocerse. Asimismo solicitan el apoyo de las Intendencias Departamentales para este evento.

REF VII) Informe de Mesa.

La Mesa del Congreso recibió una propuesta de la Intendencia de Tacuarembó junto a la Red de Gobierno Digital, integrada por los referentes informáticos de cada comuna, sugiriendo la firma de convenios marco con empresas proveedoras de software, la Mesa resolvió que se trabaje en el borrador del Convenio Marco con Sonda Uruguay sobre el licenciamiento de productos Autodesk y otro convenio con la firma Trel SA en relación al licenciamiento de los productores Esri. La firma de estos convenios no genera ninguna obligación a los gobiernos departamentales. Y se informa sobre el avance en el área informática del Congreso de Intendentes.

Asimismo se informa que se procedió a la firma de un convenio marco entre el Congreso de Intendentes y AGESIC para soporte y asesoramiento a los desarrollos que pueda llevar adelante el Congreso.

Con relación al convenio firmado entre el Congreso de Intendentes y el Ministerio de Defensa Nacional para brindar capacitación a los operarios de máquinas viales de las Intendencias Departamentales, se planteo la posibilidad de que los instructores del ejercito se trasladaran a los departamentos para realizar los cursos, ofreciéndose que los gastos de estadía y de alimentación del instructor serían de cargo de la intendencia.

REF VIII) Informe de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE.

RESOLUCION N° 5:

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 55 de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE, de fecha 14 de febrero de 2019.

Palacio Municipal 2do Piso
Tels: (598) 902 0548 902 7225
902 7226 Fax: 902 0780
www.ci.gub.uy
congreso.secretaria@ci.gub.uy
Montevideo, Uruguay.



CONGRESO DE INTENDENTES



REF IX) Informe de la Comisión Sectorial de Descentralización.

El Sr. Intendente Departamental de San José, José Luis Falero realiza el informe de la reunión de la Comisión Sectorial de Descentralización, resaltándose los proyectos aprobados de 3 Intendencias, Rivera, Salto y Tacuarembó.

Asimismo se informa que la certificación a diciembre de 2018 llegó al cien por ciento de los montos del FDI, siendo un total de \$U 280.710.710.

Sobre el programa de caminería rural se aprobaron dos proyectos de las Intendencias de Florida y Salto. Y la certificación alcanzó un monto total de \$U 79.945.446 y un monto de \$U 10.792.449 con el programa financiado por el BID. Se aprobó el 96,45% de la certificación, 18 intendencias llegaron a certificar la totalidad y una certificó en torno al 40%. Se certificó un total de \$U 38.261.783 pesos.

Respecto al subsidio de alumbrado público, la partida por eficiencia energética en el 2018 ascendió a la suma de \$U 174.558.000, que ha sido redistribuida de acuerdo a lo acordado en la Comisión Sectorial.

REF X) Asuntos Varios.

A) Asunción de nuevas autoridades de la Mesa del Congreso de Intendentes.

RESOLUCION N° 6:

Se resuelve realizar el Acto Protocolar de asunción de las nuevas autoridades de la Mesa, en la sesión plenaria que se llevará a cabo el 19 de marzo de 2019 en el predio de la Expoactiva Nacional.

Montevideo, 21 de febrero de 2019.

TCS César García Acosta
Consejero